

---

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril del 2010

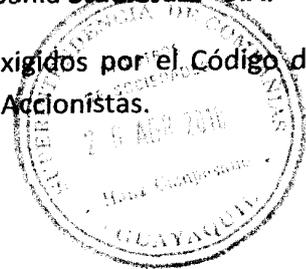
Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art. 279 de la ley de compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **StudioJazz S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2009.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la administración de la Compañía **StudioJazz S.A.**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el Código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionistas.



Atentamente;

  
MICHAEL COHN ZURITA

COMISARIO

---